**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19 de la LAIP.**

***RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 114-2016***

San Salvador, a las catorce horas con veintiséis minutos del día martes veintiséis de abril de dos mil dieciséis, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2016-0130** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: ***XXXXX XXXXXX XXXXX XXXXX XX XXXX*** quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Solicito el Balance Hídrico del Acuífero de Nejapa más reciente, los monitoreos del caudal del Río San Antonio y el registro de los niveles del pozo 6 actualizados. La Ministra Lina Pohl ofreció toda esta información en audiencia del Tribunal Latinoamericano el 5-4-16.”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, esta oficina procedió a solicitarla a la Dirección General del Observatorio Ambiental, Fondo de Agua y la Dirección General de Saneamiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla al solicitante en esta fecha vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

* *REGISTRO DE POZOS DE MONITOREO (140 PAGS)*
* *1 MAPA SOBRE RECARGA HÍDRICA POTENCIAL DE NEJAPA*
* *UN ARCHIVO COMPRIMIDO QUE CONTIENE AFOROS DEL RIO SAN ANTONIO EN NEJAPA*
* *ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE EXPLOTACIÓN –OBRAS DE CONSERVACION AGUA Y SUELO DEL ACUÍFERO DE LA CUENCA DEL RÍO SAN ANTONIO (44 Págs.).*

*NOTA: En vista que los archivos son muy grandes y no se le pueden enviar vía correo electrónico, se le invita a presentarse personalmente en horas hábiles y traer una memoria USB o CD, para grabarle los documentos antes mencionados.*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

 *Lic. Marina Sandoval*

 *Oficial de información, MARN*